



► Anuncia “contraataque” a la delincuencia

Presidente Jerí promulga ley contra extorsión

◉ Pág. 4

EDITORIAL

Paro divide a gremios de transportistas

◉ Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

Cuarta candidatura de Keiko Fujimori: Impunidad y capitalismo criollo

◉ Pág. 6

BETSSY CHÁVEZ SE REFUGIÓ EN LA EMBAJADA DE MÉXICO Y OBTUVO ASILO POLÍTICO

► El gobierno rompió relaciones diplomáticas con México tras considerar el asilo como una injerencia en los asuntos internos del país.

► La exprimera ministra sostiene que enfrenta una persecución política y judicial por los hechos del 7 de diciembre de 2022, cuando Pedro Castillo intentó disolver el Congreso.

ANTE LA PERSECUCIÓN, EL ASILO

◉ Pág. 3

► Ministro Tiburcio reafirmó compromiso
Mininter: seguridad es clave para la inversión y el crecimiento económico



◉ Pág. 6

► Con una emotiva recepción en Lima
La República de China (Taiwán) celebra el 114° aniversario de su Día Nacional



◉ Pág. 13

Junior Velazco Palomino

La unidad sigue siendo el camino



◉ Pág. 4

POLÍTICA

EDITORIAL

Paro divide a gremios de transportistas

El paro de transportistas, en protesta por los casos de extorsión y de asesinatos a choferes y pasajeros de vehículos de transporte público, programado para hoy, viene generando una marcada división entre los gremios que demandan acciones inmediatas contra la inutilidad de las medidas adoptadas hasta ahora por el gobierno y aquellos que prefieren continuar el diálogo.

Quienes apuestan por la protesta son las asociaciones que buscan visibilizar la inseguridad que enfrentan los conductores, ante lo cual -de acuerdo con las declaraciones de Martín Ojeda, vocero de Transportistas Unidos-, el paro consiste en un “apagado de motores”, respaldado por una “marcha moderada” como muestra de duelo por las muertes ocurridas en pleno estado de emergencia. A ellos se suma la Corporación Nacional de Empresas de Transporte del Perú cuyo presidente, Julio Raurau, declaró ayer que casi el 100% de las empresas urbanas sufre extorsión y amenazas directas. “Estamos hartos de recibir mensajes: ¡si no pagas, te mueres!”, declaró. También son apoyados por la Asociación Nacional de Conductores Profesionales del Perú y por empresas grandes como Nueva América y Transporte Unido del Cono Este SJL.

En discrepancia con ellos, la Cámara de Transporte Urbano de Lima y Callao rechaza el paro. Su presidente, Ricardo Pareja, sostiene que el 95% de las empresas formales no paralizará su servicio. El y representantes de Coordinadora de Transporte Urbano de Lima y Callao, Anitra, Corporación de Transporte Urbano, Asistraca, Conecsa, Ametur y Ugtranm, se reunieron con el ministro de Transportes y Comunicaciones, Aldo Prieto Barreda, y anunciaron que saldrá a trabajar como una muestra de confianza en las acciones del gobierno.

Lo curioso es que ambos bandos reclaman la unidad gremial para obtener del Ejecutivo acciones conducentes que disminuyan el efecto de la criminalidad contra el transporte. Una unidad que ni las muertes de sus colegas ha logrado cimentar. Por ello, el resultado de hoy va a resultar decisivo para saber cuál de los dos grupos pisa más fuerte el acelerador.

Jerí asume mando militar y policial

El presidente José Jerí Oré fue reconocido oficialmente como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú en una ceremonia realizada en el Cuartel General del Ejército, en San Borja. Durante el acto, el mandatario recibió la Orden Militar de Ayacucho en el grado de Gran Cruz, acompañado por los ministros de Defensa, Francisco Díaz, del Interior, Vicente Tiburcio, y los altos mandos de ambas instituciones.

www.diariouno.pe

Pataditas

BANKADA SE LAVA MANOS

El congresista de Fuerza Popular, Ernesto Bustamante, rechazó que su bancada haya solicitado el uso de una cámara del Parlamento en la presentación de la lista de precandidatos presidenciales del partido en Trujillo. Reveló que el responsable, Daniel Luza Amesquita ya renunció a su puesto en el área de Participación Ciudadana y negó que la bancada Fuerza Popular haya pedido u ordenado el uso de la cámara.

MALA COSTUMBRE NARANJA

El uso de una cámara del Congreso en el lanzamiento de la candidatura de Keiko Fujimori ha caído muy mal porque confirma el uso de los bienes del Congreso para fines particulares y todo apunta a que se repetirán estos casos durante la campaña electoral, pues la gran mayoría de congresistas irá por la reelección. En el caso de los naranjas, de 20 congresistas, 19 ya sueñan con repetir el plato en Diputados o el Senado.

SE PASÓ DE SINVERGÜENZA

El jefe del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Iván Paredes Yataco, negó la autenticidad de los audios difundidos por el programa Cuarto Poder, en los que supuestamente él se comprometía a devolver los 80.000 soles para facilitar la excarcelación de un expolicía condenado. Paredes adelantó que no tiene intención de renunciar a su cargo y anunció que



iniciará acciones legales contra la denunciante y los periodistas responsables del reportaje.

RATIFICA QUE SI LE PAGÓ

La denuncia contra el jefe del INPE fue hecha por Adela Huamancusi Quispe, esposa de Marcos Quispe Riveros, quien afirma tener ocho

audios en los que Paredes Yataco admite que le devolverá el dinero. La voz, que se identifica como el doctor Yataco, incluso dice que le dará primero 500 dólares, lo que ella rechaza por ser muy poco para los 80 mil soles que le entregó y no cumplió con liberar a su esposo. La Fiscalía Anticorrupción investiga los hechos, que habrían ocurrido en 2018.

CUESTIONA A RUTAS DE LIMA

Frente al reinicio del cobro de los peajes administrados por Rutas de Lima en Villa El Salvador y Punta Negra, el alcalde de Santa María del Mar, Hugo Monteverde, cuestionó lo adoptado por la concesionaria, señalando que, si bien han presentado su apelación, está no ha sido admitida en el Poder Judicial. El alcalde advirtió que Rutas de Lima habría cometido desacato y procedería a denunciar a la empresa.

LAGARTO NO ESCAPA EN NOVIEMBRE

El mes de noviembre podría ser fatal para el ex presidente Martín Vizcarra, al entrar en la recta final el proceso que se le sigue por el cobro de dos millonarias coimas cuando fue gobernador de Moquegua, por autorizar las obras de un hospital y Lomas de Ivo. Contra el “Lagarto” la fiscalía pide 15 años de cárcel, y ya estuvo preso diez días. También tiene tres inhabilitaciones aprobadas por el Congreso y que le impiden acceder a puestos públicos.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Ante la persecución judicial, el asilo

LA EXPRIMERA MINISTRA BETSSY CHÁVEZ obtuvo asilo político en la embajada de México en Lima, luego de meses de acusaciones por rebelión y presunta participación en el intento de golpe de Estado de Pedro Castillo. El hecho desató una crisis diplomática inmediata entre ambos países.



El asilo político concedido por el gobierno mexicano a Betssy Chávez se concretó tras una solicitud presentada en reserva por la exjefa del Gabinete, investigada por el fallido

golpe del 7 de diciembre de 2022. Según fuentes diplomáticas, Chávez ingresó a la sede mexicana hace varios días y permanecía bajo resguardo a la espera de la decisión oficial.

El canciller Hugo de Zela confirmó que el Perú fue notificado de la concesión del asilo y calificó la medida como un “acto inadmisible”, al considerar que constituye una intromisión



en los asuntos internos del país. La Cancillería peruana precisó que la medida vulnera los mecanismos de cooperación judicial vigentes entre ambas naciones.

En su defensa, el abogado de Chávez, Raúl Noblecilla, señaló que no ha podido comunicarse con su patrocinada, pero sostuvo que el asilo es una reacción frente

a la “persecución política y mediática” que —según dijo— afronta su cliente. La exfuncionaria había presentado certificados médicos para justificar su inasistencia a recientes audiencias del proceso penal en su contra.

El caso reaviva el debate sobre la judicialización de la política y las tensiones diplomáticas

en la región. Mientras el gobierno peruano defiende la independencia del sistema judicial, México sostiene que el asilo forma parte de su tradición diplomática humanitaria. La polémica amenaza con prolongar un distanciamiento bilateral que se arrastra desde la caída de Pedro Castillo.

Perú rompe relaciones diplomáticas con México tras asilo a Betssy Chávez

El gobierno peruano anunció la ruptura de relaciones diplomáticas con México luego de confirmarse que la ex primera ministra Betssy Chávez recibió asilo político en la embajada mexicana. El canciller Hugo de Zela declaró que la decisión responde a “una reiterada intervención” del país azteca en los asuntos internos del Perú.

La medida implica el retiro del personal diplomá-

tico y la suspensión de los vínculos políticos y comerciales bilaterales. No obstante, se mantendrán las relaciones consulares para la atención de ciudadanos peruanos en México y mexicanos en el Perú. De Zela precisó que México no comunicó formalmente la concesión del asilo conforme a los tratados internacionales sobre refugio político.

El Ejecutivo peruano lamentó la decisión mexicana y consideró que esta acción “atenta contra la confianza y el respeto mutuo que deben guiar las relaciones entre Estados soberanos”. La ruptura, según analistas internacionales, marcará un punto de inflexión en la política exterior peruana y podría afectar acuerdos económicos y de cooperación vigentes entre ambas naciones.

Presidente Jerí promulga ley contra extorsión y anuncia “contraataque” a la delincuencia

NORMA DISPONE medidas extraordinarias para enfrentar la extorsión y el sicariato en el transporte público y fortalecer la seguridad ciudadana.

El presidente José Jerí promulgó en Palacio de Gobierno la ley que establece medidas extraordinarias contra la extorsión y el sicariato en las empresas de transporte público y de carga. Durante la ceremonia, el mandatario afirmó que “ha llegado el momento del contraataque a la delincuencia”, y sostuvo que el Gobierno no se detendrá “cueste lo que cueste” en su objetivo de derrotar al crimen organizado.

Jerí señaló que la norma representa un punto de quiebre en la lucha contra la inseguridad y refleja el compromiso del Ejecutivo con los transportistas. “Sabemos lo que hacen, sabemos dónde están y ahora viene el contraataque. No nos vamos a doblegar para devolver la tranquilidad al país”, en-



fatizó. Añadió que en los próximos días se aprobarán medidas complementarias orientadas a fortalecer la respuesta del Estado frente a la criminalidad.

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Aldo Prieto, explicó que la ley crea un marco interinstitucional de acción entre el Ministerio del Interior, la Policía Nacional, el Ministerio Público, el

MTC y los gobiernos locales. También prevé la creación de un grupo especializado contra la extorsión y el sicariato, el control financiero de las empresas de transporte y canales seguros de denuncia para las víctimas.

Durante el acto de promulgación, el presidente Jerí destacó que la lucha contra la delincuencia requiere la confianza entre el

Estado, los transportistas y los ciudadanos. “Confianza es lo que tenemos que recuperar en nuestras instituciones y en nosotros mismos. Si confiamos unos en otros, podremos lograr las cosas”, sostuvo. En el evento participaron el jefe del Gabinete, Ernesto Álvarez; el ministro Aldo Prieto; y el titular del Congreso, Fernando Rospigliosi.

PROPUESTA DE LA CONGRESISTA MARÍA DEL CARMEN ALVA BUSCA LIMITAR LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SENSIBLE Y REFORZAR LA SEGURIDAD DIGITAL DEL REGISTRO CIUDADANO

Presentan proyecto para proteger datos personales en el padrón electoral

La congresista María del Carmen Alva (Acción Popular) presentó un proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de Elecciones para garantizar la transparencia electoral sin comprometer los datos personales de los ciudadanos.

La iniciativa dispone que el Reniec habilite un sistema digital seguro para la consulta del padrón inicial, prohibiendo la difusión pública de información sensible como direcciones, firmas, fotografías o huellas dactilares.

El proyecto, respaldado por otros legisladores de Acción Popular, establece que dichos datos serán almacenados en bases encriptadas de acceso exclusivo al Reniec, ONPE y JNE. Además, plantea que el padrón solo contenga nombres, apellidos, código



de identificación y distrito de votación, omitiendo datos privados. En zonas con baja conectividad, se prevé la publicación de listas reducidas con información mínima para proteger la identidad de los electores.



TRIBUNA POPULAR

JUNIOR VELAZCO PALOMINO

La unidad sigue siendo el camino

El apresamiento del candidato presidencial Guillermo Bermejo, acusado de terrorismo, ha terminado de desnudar al régimen dictatorial en el que nos encontramos; un régimen que viola los derechos de los peruanos, tanto humanos —asesinando a quienes salen a protestar contra la crisis sistémica en que estamos sumergidos— como políticos, pues niega a través del terrorismo y la persecución judicial la participación efectiva de aquellos a quienes evalúa como riesgos para el orden criminal que han instaurado en el Perú.

Este gobierno autoritario no tiene una figura central que encarne la dictadura, sino que más bien es un conglomerado de mafias políticas, oligarquía empresarial y redes criminales que han copado el Estado, utilizando a sus fantoches en el congreso para trasladar su voluntad y gobernar la patria, corrompiéndola y llevándola al despeñadero del cual somos testigos y víctimas, todo esto mientras los miembros del pacto político-mafioso se enriquecen y desangran a nuestro país.

Con la condena injusta a Guillermo Bermejo, la mafia político-criminal buscó frenar el avance de la única alianza electoral de la izquierda, que levanta la propuesta de Asamblea Constituyente Plurinacional como eje central de su programa y que además tiene como táctica política la unidad de los sectores populares y organizaciones que buscan rescatar la patria de sus captores y dilapidadores. Esta forma de quitar adversarios políticos de la carrera electoral se ha vuelto cada vez más cotidiana y descarada; ya no hay siquiera la intención de esconder su control total del poder judicial, que actúa hoy como verdugo político.

Ante este avance del autoritarismo en el Perú, la táctica política debe seguir siendo la unidad; la dispersión es hoy hasta suicida y antipatriota. El Perú no podrá salir del oscuro foso en que se encuentra si no se antepone la construcción de un bloque sólido con el cual afrontar políticamente la batalla contra la dictadura. Esta unidad no solo puede ser electoral, debe pasar también a lo político, a lo gremial y a lo social; debe mantenerse y acrecentarse, pues en tiempos en que los líderes son aniquilados y sacados de carrera, es momento de forjar un liderazgo colectivo que nos permita seguir avanzando pese a los ataques del régimen.

Todas las crisis son momentos de definiciones, y este es el momento de definición más grande que ha tenido el país después de la caída de la dictadura. Existen dos caminos: irnos al despeñadero de la historia o seguir sosteniendo la unidad política popular como alternativa para lograr una segunda república, que entierre por fin los escombros de esta república criolla que ya ha tardado demasiado en terminar de derrumbarse. Unidad para un Estado plurinacional y una nueva constitución.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO***Magíster en Ciencia Política*

Amunas: mundo azul

Este fin de semana se estrenó a nivel mundial el documental “Our Blue World”, una obra que nos recuerda que el planeta no solo es verde, sino esencialmente azul. Dirigido por Paul O’Callaghan, el film muestra cómo la acción humana, el ingenio y el espíritu comunitario pueden ayudar a reequilibrar los sistemas hídricos del planeta. Parte de una certeza científica y moral: nuestro mundo está en peligro y el agua es el primer elemento en advertir sus síntomas.

Según reportes de distintas instituciones internacionales, las sequías extremas, las inundaciones, los incendios, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y el calentamiento global van en aumento. El cambio climático se mide, sobre todo, por la alteración de los ciclos del agua.

Frente a esta realidad, surgen respuestas alentadoras basadas en el manejo ancestral de este recurso: ingenierías hidráulicas que sustentaron civilizaciones enteras y que hoy, combinadas con la ciencia moderna, ofrecen soluciones concretas a la crisis hídrica.

El documental destaca el caso del Perú, y en particular, el trabajo de la Comunidad de San Pedro de Casta, en Huarochirí. Allí, el uso de las amunas —antiguos canales y sistemas de retención de agua construidos desde tiempos Wari— permite infiltrar las lluvias en los acuíferos de la montaña y garantizar el agua durante los meses secos. Son una respuesta ancestral que debería inspirar a las generaciones actuales en su lucha por proteger la principal fuente de vida del planeta.

En el libro “Agua y poder en los Andes”, publicado este año, recogemos una experiencia similar en San Andrés de Tupicocha, comunidad vecina a San Pedro de Casta. Sus comuneros mantienen viva esta tradición a través del trabajo colectivo, voluntario y no remunerado. En los últimos años, incluso, una empresa cervecera ha incorporado el mantenimiento de las amunas dentro de sus programas de responsabilidad social.

Gracias a su propio esfuerzo, Tupicocha ha logrado captar y almacenar más de tres millones de metros cúbicos de agua de lluvia mediante las amunas de Samasari y Ausuri, las zanjales de infiltración de Chullaca, las q’ochas de Piltra Piltra y San Miguel, y las represas de Yanasiri, Orurí, Cancasica, entre otras.

El trabajo comunitario es la base del derecho al agua comunal. En los Andes, el comunero no nace con el derecho al agua: lo conquista con el trabajo. Se requieren treinta años de faenas para obtener el derecho vitalicio al riego. Cada parcialidad se encarga de limpiar, mantener y cuidar su red de canales, y todos los comuneros, incluso quienes no poseen tierras, deben participar.

El Estado debería reconocer y potenciar esta capacidad de organización. La fuerza comunal y su relación sostenible con la naturaleza constituyen un valor que persiste en nuestros pueblos andinos y que recién empieza a ser comprendido.

Reforzar los programas públicos en las zonas altoandinas —como lo hicieron en su momento Cooperación Popular o los Núcleos Ejecutores— permitiría integrar la sabiduría local

a la política hídrica nacional. Incorporar el conocimiento ancestral en las políticas públicas y remunerar el trabajo de las comunidades campesinas es más que una concesión cultural; es una estrategia de supervivencia.

La memoria de la gestión comunal del agua se mantiene en el presente y se proyecta al futuro. Las faenas altoandinas nos recuerdan que no se trata solo de conservar el agua, sino de reconstruir nuestra relación con ella. Y ni el Estado, ni la empresa privada, deben ser ajenas a este proceso. El trabajo en las amunas y las demás experiencias documentadas por “Our Blue World”, lo demuestran: todos somos beneficiarios de un mundo azul.

El Estado debería reconocer y potenciar esta capacidad de organización. La fuerza comunal y su relación sostenible con la naturaleza constituyen un valor que persiste en nuestros pueblos andinos y que recién empieza a ser comprendido.

Reforzar los programas públicos en las zonas altoandinas —como lo hicieron en su momento Cooperación Popular o los Núcleos Ejecutores— permitiría integrar la sabiduría local

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO***Docente UNMSM y consultor en gestión pública*

El análisis regulatorio

La Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la PCM, se encarga de regular, supervisar, coordinar y guiar todo el proceso regulatorio del poder ejecutivo para asegurar que las normas y los procedimientos no sean arbitrarios, innecesarios, costosos o mal diseñados. Lo hace a través de:

Análisis de Calidad Regulatoria (ACR): Evalúa los procedimientos administrativos existentes para identificar cargas innecesarias, requisitos injustificados o costos excesivos.

Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) Ex Ante: Evaluación previa de nuevas normas o regulaciones, con el propósito de prever sus efectos, costos y beneficios.

La Agenda Temprana. Publicación al inicio de cada año de “problemas públicos” que la entidad va a atender, con posibles intervenciones regulatorias o no. Esto genera predictibilidad, transparencia y participación ciudadana.

Mandato legal: Decreto Legislativo N.º 1310 (medidas adicionales de simplificación administrativa) y su modificación por el Decreto Legislativo N.º 1448. Objetivo: Generar regulaciones más inteligentes que beneficien tanto al ciudadano como al sector productivo.

EJEMPLOS RECIENTES: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp). En febrero de 2024, Sunarp aprobó su Agenda Temprana 2024 a través de la Resolución N.º 014-2024-SUNARP/SN. Se identificaron tres problemas públicos que se analizarán con participación ciudadana previa a la emisión de regulaciones.

Problemas identificados: i) posibles afectaciones a la seguridad jurídica en ciertos registros, ii) requisitos normativos innecesarios para inscripciones de actos en el Registro de Predios, iii) demoras en publicidad registral por formatos antiguos de papel.

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU). En febrero de 2024, la ATU aprobó su Agenda Temprana (Resolución N.º 014-2024-ATU/PE) que identificó siete problemas públicos en el transporte urbano (por ejemplo: integración tarifaria, accesibilidad para personas con discapacidad, igualdad laboral en transporte) con plazos estimados de intervención.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). En octubre de 2024, el MTC

abrió una consulta pública regulatoria para modificar el DS N.º 004-2017-MTC (y sus modificatorios) en el marco del Problema Público N.º 29 de su Agenda Temprana 2024: “Limitada efectividad de la infraestructura de transporte sostenible...”. Se llamó a consultores, entidades públicas, ONG, ciudadanía a enviar aportes hasta el 25 octubre 2024. Es una señal de la evolución regulatoria: no sólo eliminar trámites, sino prever impactos, costos y beneficios antes de emitir la norma.

Herramientas del análisis regulatorio: Análisis Costo-Beneficio (ACB). La metodología más completa. Identifica, cuantifica y monetiza tanto costos como beneficios. Se selecciona la alternativa que genera el mayor Beneficio Neto (Beneficios menos Costos), o cuya Razón Costo-Beneficio (Beneficios/Costos) sea mayor o igual a 1.

Análisis Costo-Efectividad (ACE). Se utiliza cuando es difícil monetizar los beneficios. Compara los costos de diferentes opciones para lograr un objetivo específico y medible. Se elige la alternativa que logre el objetivo propuesto al menor costo.

Análisis Multicriterio (AMC). Se emplea cuando existen impactos importantes que no son medibles ni cuantificables. Define varios criterios de decisión (económicos, sociales, ambientales, etc.). Se ponderan los criterios para seleccionar la opción con el mejor desempeño general.

El análisis regulatorio es una herramienta clave para mejorar la calidad de las normas y procedimientos, asegurando que sean transparentes, participativos y efectivos. Al integrar la sabiduría local y el conocimiento ancestral, podemos construir un mundo más justo y sostenible.

Mininter: seguridad es clave para la inversión y el crecimiento económico

MINISTRO VICENTE TIBURCIO reafirmó compromiso del sector Interior para consolidar un país seguro y confiable durante encuentro con gremios empresariales.

El ministro del Interior, Vicente Tiburcio, afirmó que la seguridad ciudadana es la base para impulsar la inversión, la producción y el crecimiento económico sostenible. Durante una reunión con los principales gremios empresariales, encabezada por el presidente José Jerí, señaló que el compromiso del Gobierno es garantizar un entorno seguro y predecible que promueva el desarrollo del país.

Tiburcio explicó que, junto con la Policía Nacional, se ejecuta una estrategia integral para enfrentar al crimen organizado, combinando inteligencia operativa, investigación criminal y prevención. Entre las principales medidas destacó la creación de la



División de Investigación de Extorsiones, que atenderá los casos más graves en sectores como transporte, comercio, educación y construcción.

El ministro también destacó la implementación del Plan Celador, que refuerza el control territorial en Lima y Callao mediante la compra del día de franco

y vacaciones de más de seis mil efectivos policiales. A ello se suma la instalación del sistema nacional de videovigilancia inteligente, que integrará más de 3,200 cámaras en 107 comisarías de zonas con alta incidencia delictiva.

“Reafirmo el compromiso del Ministerio del Interior de proteger la legalidad y fortalecer la institucionalidad, trabajando junto al sector privado para construir un país seguro, competitivo y confiable”, señaló Tiburcio. La reunión, realizada en el Ministerio de Economía y Finanzas, contó con la participación de ministros de Estado y representantes de la Confiep, SNI, ADEX, Capeco y la Cámara de Comercio de Lima.

NORMA PROMULGADA CREA UN MARCO DE ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA ENFRENTAR EL CRIMEN ORGANIZADO Y PROTEGER A TRANSPORTISTAS Y USUARIOS

Ley contra extorsión en transporte refuerza la seguridad y control del sector

El presidente promulgó la ley que establece medidas extraordinarias contra la extorsión y el sicariato en las empresas de transporte público y de carga. El ministro de Transportes, Aldo Prieto, explicó que la norma

fortalece la coordinación entre el Ministerio del Interior, la Policía Nacional, el Ministerio Público, el MTC y los gobiernos locales para ejecutar acciones conjuntas de prevención, control y sanción.

Entre sus principales

disposiciones, la ley crea un grupo interinstitucional contra la extorsión y el sicariato, promueve operativos conjuntos, control financiero de las empresas de transporte y la creación de canales seguros de denuncia. Además, establece



asistencia legal, psicológica y económica para las víctimas, y medidas de supervisión y fiscalización en terminales y paraderos, con apoyo tecnológico para garantizar la seguridad de los ciudadanos.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

Cuarta candidatura de Keiko Fujimori: Impunidad y capitalismo criollo

La noticia de la cuarta candidatura de Keiko Fujimori trasciende lo meramente político. Es una bofetada a la memoria de las miles de víctimas del régimen dictatorial de su padre y una evidencia de la profunda crisis del sistema judicial peruano, que prácticamente está secuestrado por intereses oligárquicos. El fujimorismo es la expresión política de una burguesía aliada al imperialismo, y debe ser combatido frontalmente por el pueblo.

La historia del fujimorismo está intrínsecamente ligada a la violación de derechos humanos. Alberto Fujimori no solo ejecutó el autogolpe de 1992, sino que su gobierno implementó un plan sistemático de esterilizaciones forzadas contra más de 346,000 mujeres, la gran mayoría campesinas. Este crimen de lesa humanidad tuvo un claro carácter de clase y racial, buscando disminuir la población indígena. Keiko Fujimori ha optado por justificar o minimizar este legado atroz en sus recurrentes campañas.

El régimen también utilizó la tortura como método de represión. La propia madre de Keiko, Susana Higuchi, denunció haber sido sometida a electroshocks y secuestrada. La respuesta de Keiko fue tachar estas denuncias de “leyenda urbana”, eligiendo la lealtad al verdugo sobre la víctima. Esta negación revela la profunda inhumanidad que constituye la esencia del fujimorismo.

Hoy, Keiko Fujimori celebra la anulación de procesos por lavado de activos gracias a un Tribunal Constitucional que, para muchos, opera como el brazo jurídico de la derecha. Mientras las víctimas de las esterilizaciones forzadas llevan tres décadas esperando justicia, ella elude la prisión por tecnicismos legales. Esta es la “limpieza” fujimorista: blanquear crímenes y lavar su historial delictivo ante el pueblo.

Esta cuarta candidatura representa el avance de una burguesía antipatriótica que busca consolidar un Estado al servicio del gran capital. Como peruanos comprometidos con el pueblo, nuestro deber es claro: desenmascarar al fujimorismo como la expresión más brutal del capitalismo criollo. Es una lucha de clases donde la memoria de las mujeres esterilizadas y de los torturados clama por justicia contra la impunidad disfrazada de democracia.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Circula este documento profusamente en las redes sociales y da cuenta de favoritismos por razón del parentesco y cercanía a las altas autoridades y desórdenes que debieran corregirse radicalmente en el Ministerio de Relaciones Exteriores de ser tal como se enuncian estas presuntas irregularidades.

La meritocracia, el talento, la preparación no tienen mucha importancia, a veces, en la administración pública, de la cual Relaciones Exteriores es un apéndice más del conjunto estatal. Creer otra cosa o inventar tratamientos especiales deviene en una aberración inaceptable.

Leamos.

Los ascensos en el servicio diplomático son políticos, todos los promovidos se sirven, hasta participan de actividades partidarias como sucede en Madrid con la Embajada, apoyando a Lopez Aliaga en su cena de 1000 euros por persona.

Los ministros del servicio diplomático favorecidos por ser familiares o haber estudiado o trabajado con el Canciller o los miembros de la comisión de personal:

-Amézaga Rodríguez, Carlos Germán Augusto. Promoción de la Academia Diplomática (ADP) 1984 = Schialer- ex canciller. Esposo de Lilian Ballón ascendió 2014 con Gutiérrez Reinel. No tiene liderazgo y está en la Comisión de la RAE para hacerlo notar.

-Figuerola Navarro, Gustavo Alonso. Promoción ADP 1990=Pérez del

¡Favoritismos y caos en Torre Tagle!

Solar-miembro de la Comisión de Personal.

-Lovón Balta, Catherine Isabel. Promoción de la ADP 1999=Villa Prado-Jefe Gabinete Viceministro y ascendió 2024 con Schialer.

-Jiménez Gil Fortoul, Carlos Enrique Tomás Martín. Promoción ADP 1987=Castro, Campana B. y Raffo-miembros de la Comisión de Personal.

-Gómez Cárdenas de Weston, Rosa Liliana. Promoción ADP 1981=Chiozza de De Zela-esposa del Ministro RREE. Se jubila próximo año.

-Denegri Aguirre, Roland Piero. Sobrino del presidente de la Comisión de Personal, Félix Denegri Boza.

-Vegas Torres, Juan Pablo. Promoción de la Comisión de Personal, ADP 1990=Pérez del Solar-miembro de la Comisión de Personal

-Cadenillas Londoña, Julio César. ADP 1990=Pérez del Solar-miembro de la Comisión de Personal.

-Zanelli Suárez, Giovanna. ADP 1997=Esposa de Carlos Manchego-Jefe en PCM-ascendió 2024 con Schialer. Fue la segunda de De Zela en la Embajada EEUU. Acusada por acoso por los trabajadores locales.

-Doig Alberdi, José Antonio. Promoción ADP 1983 = Promoción con Denegri y Anderson (SG RREE) El flamante cónsul de Madrid, el más rechazado por todos los peruanos en el exterior.



-Pella Plenge, Francisco Javier, Casado con Susan Ortega Olórtégui que es la hermana de la esposa del premier Alvarez, único mérito.

-Torrico Obando, José Antonio. Sigue en Protocolo de Palacio, estuvo con Dina Boluarte, sin ningún mérito en su trabajo cuando no auxilió a los peruanos con la DANA en Valencia. Su único trabajo es reportar a Torre Tagle todo lo que sucede en Palacio.

Las plazas eran 10 pero se estarían ampliando a 3 más cubriendo a otros familiares o amigos de la comisión o del gobierno.

En la categoría de terceros secretarios, todos hijos de o nietos de embajadores, es el único mérito para ascender:

-Higuera García, Sebastian. Hijo del embajador Higuera Hare (Reino Unido)/ Abuelo Emb. Higuera Ramos -Fiorani Denegri, Ettore.

Familiar del viceministro Denegri

-Sánchez-Checa García-Godos, Santiago Germán. Hijo embajador Javier Sánchez Checa (ex vacuagat y embajador en Israel), ex jefe de Gab Popolizio y Jefe de Cancillería de José Antonio García Belaunde

-Lecaros-de-Cossio Gauthier, Guillaume Benjamín. Hijo del embajador Armando Lecaros ex Viceministro RREE (f) 2019

La flamante comisión de personal, liderada por los embajadores Viceministro Félix Denegri Boza (Presidente), Roxana Castro Aranda (Representante de De Zela), Eduardo Pérez del Solar Cuculiza, Alberto Campana Boluarte (Representante de De Zela), Jorge Raffo Carbajal, Augusto Salamanca (ahora en Dinamarca como embajador, lo premiaron por adelantado) /Ana Peña recién ha asumido como RRHH

y el Ministro de Relaciones Exteriores: Embajador Hugo de Zela Martínez no debería tener relación alguna con los evaluados

Los ascensos viciados : Vicios procesales de fondo y forma.

El 5 de setiembre se informa del promedio de las dos primeras notas a todos los funcionarios para ascenso, lo que evidenciaba ya un posicionamiento en cada categoría.

El 10 de octubre se dio la vacancia.

El 16 de octubre se comunica a todos los funcionarios (sin adjuntar el documento) que se ha expedido la Resolución Ministerial 0652-RE del 29 de setiembre se da el cambio repentino del Jefe de RRHH que es parte de la Comisión de Personal, el Emb. Salamanca Castro fue reemplazado por la Embajadora Ana Peña, en pleno proceso, lo cual vulnera el proceso. Este cambio recién ha sido puesto de conocimiento el 16 de octubre.

El 12 de octubre se expidió el Decreto Supremo 041-2025-RE del 12 de octubre. Extensión del proceso de ascensos de un canciller que no había juramentado y que no seguía en funciones.

Todos estos hechos deberían anular el proceso de ascensos porque vulneran la ley y además no ha sido transparente y han viciado el proceso. Por los siguientes fundamentos:

¿Por qué no emitieron las notas de concepto antes del 16 de octubre? Más de un mes para emitir las notas de la comisión de personal?

¿Por qué esperar hasta el 17 de octubre para sacar las notas de la comisión de personal?

¿Era necesario cambiar al Jefe de RRHH, con el pretexto de su nombramiento a Dinamarca?. El cambio ya estaba hecho desde el 29 de setiembre pero no fue comunicado a los interesados evaluados, lo cual vulnera el proceso.

¿Por qué los miembros de la comisión de personal no guardan la objetividad de sus calificaciones? Primero porque muchos no conocen a sus evaluados o porque necesitan alinearse con el vice ministro para pedir sus embajadas como el director de RRHH que ha sido nombrado a Dinamarca. Era urgente y necesaria su partida? ¿Que sabían los miembros que dilataron a propósito el proceso de ascensos 2026?

La propia ley del servicio diplomático ha sufrido casi 10 cambios desde su expedición <https://www.gob.pe/es/l/2041215> y su reglamento también.

OTROS TEMAS

Cabe señalar que sería interesante conocer la diferencia en las declaraciones juradas de los embajadores poderosos, aquellos que tienen pedigree de quienes no tienen, no declaran sus sueldos, tampoco se fiscalizan los nombramientos al Plan Binacional Perú Ecuador que está en San Isidro y se ganan en dólares ni la Comunidad Andina en Lima.

El premio para todos los miembros de la comisión de personal, será su embajada, la que prometió el conculador Álvarez Miranda, a cargo de la PCM. Ningún servidor de Torre Tagle puede declarar porque simplemente será sancionado y cesará en sus funciones".

Unos treinta mil docentes de las universidades públicas del país iniciarán el próximo 10 de noviembre una huelga nacional indefinida para exigir al Ejecutivo que se cumpla con una serie de leyes que aún no se aprueban pese al tiempo transcurrido y las promesas de las autoridades a favor de su promulgación.

Los profesores indicaron que esperan ser recibidos por el Presidente de la República, José Jerí, para explicarle los alcances de sus demandas. Por ejemplo, indicaron que la plataforma de lucha contempla la aprobación por el Congreso de la República de la Ley de Homologación e Incremento de Remuneraciones y su ejecución por parte del gobierno.

La Ley de Jubilación Digna, la Ley de Promoción docente y el respeto y solución definitiva a la situación laboral de los docentes que obtuvieron sus categorías antes de la dación de la Ley 30220. Asimismo, que el Congreso y el Ministerio de Educación garanticen que las universidades cumplan estrictamente con la Ley del Nombramiento Excepcional.

ESPERAN DIÁLOGO

El presidente de la FEN-DUP, Ing. Alfonso Cerna Vásquez, miembro integrante de la CONFENDUP, manifestó tener la esperanza de que con diálogo se podrá encontrar solución a todas las exigencias de la docencia universitaria nacional. Para ello manifestó haberse reunido hace aproximadamente un mes atrás con el ex presidente del Congre-

Docentes universitarios inician huelga nacional

LOS GREMIOS DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA adelantaron protesta mientras que los docentes de todo el país alistan medida de lucha, aunque esperan que el Ejecutivo y el Congreso atienda sus demandas.

so y ahora Presidente de la República Dr. José Jerí, quien en dicha oportunidad tomó conocimiento de la problemática de la homologación docente y manifestó todo su respaldo para la solución definitiva de esta problemática que data desde hace más de 40 años.

Igualmente manifestó que el viernes último en la reunión de coordinación nacional de la CONFENDUP desarrollada en Arequipa, se tuvo una mesa de trabajo con el Presidente de la Comisión de Trabajo del Congreso, Congresista Alex Paredes, quien igualmente se ha mostrado muy favorable a interponer sus buenos oficios a favor de solucionar la problemática de la docencia universitaria nacional y poder evitar la huelga nacional indefinida.

UNIVERSIDAD AGRARIA PRESENTE

El SUDUNAP de la Universidad Agraria, integrante de la CONFENDUP, inició ayer la medida de protesta que fue apoyada por todos sus docentes. El profesor Raúl Porturas, Secretario General del Sindicato de Docentes señaló que adelantaron la medida en



atención a las demandas de los profesores que llevan varios años esperando que se cumplan. “Hay una serie de proyectos que están en el Congreso como el de la homologación que al parecer está en vía de solución, el Decreto Supremo para la modificación de la Ley Universitaria para beneficiar a los profesores que exigen un grado académico avanzado, hay un aumento de sueldo que quedó trunco que no cumplió el Ministerio de Educación. Son varios derechos que es-

peramos se hagan realidad y no queden en proyectos”, dijo Porturas.

PUNO, IQUITOS Y TRUJILLO

El Secretario General del SIDUNA- PUNO, Dr. Carlos Abad Vargas de la Universidad Nacional del Altiplano manifestó que dicho sindicato acordó paro nacional indefinido para defender los derechos laborales y la dignidad remunerativa de los docentes.

Por su parte, el Secreta-

rio General del SUDUNAP – IQUITOS, Dr. Rommel Quintanilla de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, indicó que el pasado 15 de octubre se llevó a cabo un exitoso paro nacional de 24 horas, en el que participaron las 14 facultades académicas de dicha universidad. Asimismo, manifestó que, en la asamblea general de su base, se aprobó por unanimidad la huelga nacional indefinida.

Asimismo, el Secretario General del SUDUNT- TRUJILLO, Dr. José Raymundo Reyes de la Universidad Nacional de Trujillo, indicó que la base de Trujillo, realizó un paro de 48 horas con la suspensión de labores, el apoyo de una marcha de la alta dirección y el consejo universitario.

SAN MARTÍN PRESENTE

Desde la región San Martín, el Secretario General del Sindicato Regional de Docentes de la Universidad Nacional de San Martín (SIRDUSAM), Dr. Buenaventura Ríos Ríos, manifestó que han decidido mediante asamblea extraordinaria del viernes 31 de Octubre pasado, respaldar la huelga nacional indefinida convocada por

la CONFENDUP y la FEN-DUP. “Se ha decidido hacer coordinaciones con el otro sindicato SIDUNSAM para la implementación de las medidas de lucha de manera conjunta”, afirmó a Diario UNO.

TENSIÓN EN AREQUIPA

El profesor Roger Taha, Secretario General de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, manifestó que la huelga del 10 de noviembre tiene que ver con la desatención de los gobiernos sobre la educación universitaria y sus maestros así como su situación laboral. “Además está la infraestructura universitaria, condiciones logísticas o las condiciones académicas que no están dadas para dar un servicio académico integral. Por eso los docentes universitarios se van a la huelga este 10 de noviembre”.

LA UNI RESPALDA PROTESTA

El Secretario General de la ADUNI- UNI, Dr. Cesar Masgo, informó que en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) también se preparan para respaldar la huelga indefinida debido principalmente a que la homologación es un derecho inalienable. De otro lado de un total de 1070 docentes, existen más de 420 profesores que esperan no solo que se le respete su situación laboral respecto a las categorías que obtuvieron antes de la dación de la Ley 30220, sino también esperan ser promovidos a la categoría superior, después de largos años de espera.

La Ruta ZIS Perú mostrará avances en sostenibilidad industrial

EL EVENTO PRESENTARÁ los resultados del Proyecto Zonas Industriales Sostenibles (ZIS Perú), iniciativa que impulsa una producción más limpia y responsable en Lima y Callao.

El próximo 25 de noviembre se presentarán los resultados del Proyecto “Desarrollo de Zonas Industriales Sostenibles en Perú” (ZIS Perú), una iniciativa financiada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) e implementada por la ONUDI, en coordinación con el Ministerio de la Producción y el Ministerio del Ambiente. El evento, denominado La Ruta ZIS Perú: Transformación que trasciende, busca visibilizar los avances en sostenibilidad industrial alcanzados desde 2019 en Lima y Callao.

Durante el encuentro se compartirán casos de éxito de empresas como Corporación Rey, Topitop, Textiles Camones, CARVIMSA, Sudamericana de Fibras y Precotex, que adoptaron



prácticas de producción más limpias y eficientes. Según la coordinadora nacional del proyecto, Carmen Julia García, estas experiencias reflejan “una voluntad de cambio hacia modelos empresariales responsables y sos-

tenibles que contribuyen al bienestar del país”.

El evento congregará a representantes del sector productivo, gremios industriales, organismos multilaterales y autoridades nacionales, entre ellos el ministro de la Producción,

César Quispe, y delegados de la ONUDI, quienes analizarán los resultados y retos pendientes para fortalecer las zonas industriales sostenibles. ZIS Perú ha logrado una reducción anual de 6,360 toneladas de CO₂ y 6.9 microgramos de contaminantes orgánicos persistentes, superando las metas iniciales previstas.

La Ruta ZIS Perú se consolida como un espacio de diálogo y colaboración público-privada orientado a promover una industria más competitiva, inclusiva y ambientalmente responsable. A través de este proyecto, el país avanza en el desarrollo de políticas y capacidades técnicas que permitirán replicar el modelo de zonas industriales sostenibles en otras regiones del Perú.



ENTRE ENERO Y OCTUBRE SE COMPROMETIERON MÁS DE S/ 3,400 MILLONES, CON LA PARTICIPACIÓN DE 308 ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Entidades públicas adjudican 284 proyectos mediante Obras por Impuestos en 2025

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) informó que entre enero y octubre de 2025 las entidades públicas del país adjudicaron 284 proyectos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI), por un monto total de S/3,436 millones. La cifra supera en más del doble los resultados del 2024, lo que evidencia un mayor uso de este esquema para financiar infraestructura y

servicios públicos.

En este periodo participaron 308 entidades, entre ellas 129 instituciones públicas —ministerios, gobiernos regionales, municipalidades y universidades— y 179 empresas privadas, de las cuales 128 lo hicieron por primera vez. ProInversión atribuyó este incremento al acompañamiento técnico y la coordinación entre los distintos niveles del Estado y el sector privado.

MINISTRA DENISSE MIRALLES ANUNCIÓ QUE EL DECRETO DE EFICIENCIA DEL GASTO PERMITIRÁ FINANCIAR ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA Y EL CRIMEN ORGANIZADO

MEF reasignará recursos para reforzar la seguridad ciudadana

La ministra de Economía y Finanzas, Denisse Miralles, informó que el Gobierno alista un decreto de urgencia sobre eficiencia

fiscal que permitirá generar un ahorro de alrededor de S/1,200 millones en los próximos dos meses. Explicó que estos recursos se



destinarán a fortalecer la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, en el marco del estado de emergencia vigente.

Miralles señaló que el Ministerio de Economía y Finanzas trabaja con las entidades públicas para optimizar el uso de los fondos existentes y reasignarlos hacia las prioridades actuales. “No todo es in-

cremento de presupuesto. Lo que hacemos es brindar asesoría técnica para que los recursos disponibles se utilicen en lo que hoy es más urgente”, indicó.

Añadió que la estrategia de seguridad involucra una coordinación conjunta entre la Policía Nacional, el Ministerio de Justicia, la Fiscalía, el Poder Judicial y el Ministerio de Defensa.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe

La película se
estrena en 2026

Lanzan el teaser de terror “Ekeko”

Star Cinema confirma el lanzamiento de la película peruana de terror “Ekeko” y lanza en todas sus plataformas digitales el primer teaser oficial, junto con el anuncio de su fecha de estreno. La primera cinta de misterio y suspenso inspirada en la popular figura andina de la abundancia nos mostrará el lado oscuro que muy pocos conocen de este y será rodada en la mágica ciudad de Ayacucho. La producción ejecutiva estará a cargo de Aman Kapur y la dirección en manos de Rafael Gutiérrez, quien no dudó en comparar la terrorífica historia del muñeco andino como la versión peruana de ‘Annabelle’.



EL SALSERO NEGÓ ROTUNDAMENTE SER EL PADRE DE LOS MELLIZOS QUE ESPERA SU SUPUESTA PRIMA.

El cantante Josimar Fidel salió al frente para rechazar las versiones que lo señalan como padre de los hijos de una supuesta prima. En conversación con La qQChola Chabuca, el artista aseguró que su único hijo más reciente

Josimar niega paternidad

es Jaden, fruto de su relación con María Fe.

La controversia surgió tras declaraciones de la mujer, quien insiste en que el salsero sería el progenitor. Sin embargo, Josimar fue tajante al defender su postura, al afirmar que no tiene ninguna paternidad pendiente.

“Yo no tengo que enfrentar ninguna paternidad de nadie. Sé quién soy, sé lo que hice y sé lo que no hice”, dijo con firmeza el salsero en el programa ‘Esta Noche’.

A lo largo de la conversación, el salsero insistió en que los rumores son infundados y que solo buscan empañar su



reputación. “Mi último hijo es Jaden, mi heredero de todo”, señaló al ser consultado por el conductor. Su respuesta dejó en claro que no reconoce ningún otro vínculo paternal más allá del que mantiene con el menor.

Además, el intérprete

de salsa pidió a la prensa “darse cuenta de quién miente y quién no”. Con tono serio, reafirmó que no permitirá que se le atribuyan hijos que no le corresponden y expresó su cansancio ante la exposición constante de su vida privada.

“SOLO TIENES UNA OPORTUNIDAD DE CRIAR A TU HIJO”, EXPRESÓ LA TODAVÍA ESPOSA DEL FUTBOLISTA.

La vida privada de Edison Flores vuelve a ser tema de conversación tras la difusión de un ampay con Antonella Martorell, modelo con quien fue captado en una reunión junto a otros amigos. Las imágenes, emitidas por el programa ‘Magaly TV, la firme’, causaron revuelo en redes sociales, sobre todo porque se producen en un contexto en el que el futbolis-

Ana Siucho le jala las orejas a Edison Flores



ta ya había confirmado su separación de Ana Siucho, su todavía esposa y madre de sus dos hijas.

En su cuenta de Insta-

gram, Ana Siucho publicó una reflexión que llamó poderosamente la atención de sus seguidores. “Solo tienes una oportu-

nidad de criar a tu hijo. Solo una”, fue la frase con la que inició su mensaje, acompañada de una imagen con fondo blanco y letras negras.

La publicación continuó con una frase igual de significativa: “Por eso, esfuérzate y haz lo mejor que puedas. Recuerda que la infancia jamás regresa”.

El texto, aunque breve, fue percibido como una reflexión sobre la responsabilidad emocional y la importancia del rol de los padres en la crianza, especialmente en medio de los rumores que vinculan a Edison Flores con Antonella Martorell.

Gilberto Arévalo
lanza balada rock

Estrena “Hasta volverte a encontrar”

El cantautor Gilberto Arévalo, originario de Moyobamba, presenta su primer sencillo titulado “Hasta Volverte a Encontrar”, una poderosa balada rock que fusiona la elegancia de la música latina clásica con la energía y el dramatismo del rock. Este lanzamiento marca el inicio de su carrera como solista y será parte de su primer disco, previsto para estrenarse en 2026.

El videoclip oficial, dirigido por Armando Masías, complementa la narrativa con imágenes que reflejan la conexión entre la pérdida y el reencuentro espiritual, resaltando el mensaje universal de que el amor trasciende la ausencia. El estreno está programado para el 15 de noviembre en YouTube y plataformas digitales.



Vuelve la Feria HORECA: el gran encuentro que impulsa la innovación y desarrollo del sector gastronómico y hotelero

Del 3 al 5 de noviembre, en el Expocenter Olguín Makro volverá a reunir a las principales marcas, chefs y empresarios del país en un evento que fortalecerá uno de los sectores más dinámicos de la economía peruana.

Llega una nueva edición de la Feria HORECA Makro 2025 consolidándose como el evento más importante del sector hotelero, gastronómico y de catering en el país. Durante tres días, del lunes 3 al miércoles 5 de noviembre, el Expocenter Olguín (Av. Manuel Olguín 200 Surco, junto al Jockey Plaza), será el lugar en el que convergerán innovación, conocimiento y oportunidades de negocio.

Organizada por Makro, la feria volverá a conectar a los principales proveedores comerciales con los negocios gastronómicos. Ofrecerá talleres de cocina en vivo, ponencias de gestión empresarial, grandes sorteos, concursos, degustaciones y espacios de networking, diseñados para promover la profesionalización y el crecimiento del rubro. Además de precios especiales por feria comprando en Makro.pe y Makro en la app agoraSHOP.

La Feria HORECA contará con la participación de más de 85 marcas líderes y la colaboración de asociaciones y gremios del sector; entre otros aliados estratégicos.

El evento está dirigido a dueños de hoteles, restaurantes y servicios de catering, así como a estudiantes, asociaciones y emprendedores del sector gastronómico y hotelero. La entrada es gratuita previa inscripción en www.feriahoreca.com, los asistentes podrán registrarse y acceder a los tres días de actividades.

Los participantes recibirán certificados oficiales por asistir a los talleres.

De esta manera, la Feria HORECA Makro 2025 se presenta como una vitrina de conocimiento, innovación y reactivación, que refuerza el compromiso de Makro con el desarrollo del sector HORECA en el Perú.



Día Mundial del ACV: reconocimiento de las señales de alerta es clave para reducir el riesgo de discapacidad severa

Boehringer Ingelheim, en alianza con la Universidad Científica del Sur, anuncia la creación del Excellence Stroke Training Center (ESTC+), un centro pionero para la formación de personal de salud en el manejo oportuno de esta emergencia médica.

Un paciente con un accidente cerebrovascular (ACV) tiene un margen de apenas cuatro horas y media, desde el inicio del primer síntoma, para recibir tratamiento y disminuir el riesgo de presentar discapacidad motora, daño neurológico, parálisis, trastornos de lenguaje, déficit cognitivo o incluso la muerte, esto debido a que, durante el desarrollo de un episodio de este tipo, se estima que mueren cerca de dos millones de neuronas por minuto. El ACV constituye la segunda causa de fallecimiento en el país y, de no mejorar las estrategias de prevención, diagnóstico y atención en 2035 el número de fallecimientos podría alcanzar a 91,4122, casi el triple de lo reportado en 2020.

Uno de los principales desafíos es la demora en identificar las señales de alerta, perdiendo la ventana de tiempo crucial para un tratamiento efectivo. En esa línea, la doctora Liliana Rodríguez Kadota, miembro



de la Sociedad Peruana de Neurología hace un llamado a la acción inmediata “reconocer los síntomas y actuar con rapidez, refiriendo al paciente a un hospital especializado, puede marcar la diferencia y prevenir un desenlace fatal o una discapacidad permanente”. De acuerdo con el método B.E.F.A.S.T (por sus siglas en inglés, se debe tener en cuenta los siguientes signos:

- **Balance (equilibrio):** pérdida repentina de la coordinación, mareos o

dificultad para coordinar los movimientos.

- **Eyes (ojos):** dificultad repentina para ver o visión borrosa en uno o ambos ojos.

- **Face (cara):** un lado de la cara se cae o se adormece. Para determinarlo mejor, se recomienda pedir a la persona que sonría y observar si hay asimetría.

- **Arm (brazo):** una de las extremidades se debilita o se duerme de forma repentina. Se puede pedir que levante ambos brazos se puede observar si hay uno que se cae.

- **Speech (habla):** dificultad para articular palabras y formar frases. Se recomienda pedir al paciente que diga una

oración sencilla.

- **Time (tiempo):** si se observan alguna de estas señales de alerta, es vital llamar a emergencias y buscar asistencia de inmediato.

Si bien las cifras son alarmantes, existe una gran oportunidad, dado que se estima que el 80% de los accidentes cerebrovasculares pueden prevenir si se conocen y controlan factores de riesgo como la hipertensión arterial, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, la dislipidemia (índice elevado de colesterol y triglicéridos), el sedentarismo, la alimentación alta en grasas y procesados, el tabaquismo y el consumo excesivo de alcohol. Al respecto, la doctora Marla Gallo, miembro del Grupo Stroke, destaca que “además de la prevención, es fundamental fortalecer la capacidad de respuesta del personal de salud, el establecimiento de protocolos prehospitalarios y hospitalarios y garantizar una adecuada derivación médica”.

Machu Picchu: el aumento del aforo pese a el hundimiento del santuario

UN ANÁLISIS LA POLÉMICA decisión del Ministerio de Cultura de ampliar el aforo turístico en Machu Picchu, en medio de la presión de los empresarios del Cusco y del inminente hundimiento.

En el Perú, la codicia suele disfrazarse de progreso. Lo que hoy ocurre en Machu Picchu es una muestra dolorosa de ello. Apesar de las advertencias científicas que revelan que el suelo del santuario se hunde unos quince centímetros cada año, el Ministerio de Cultura ha decidido ampliar nuevamente el aforo turístico a 5,600 visitantes diarios para 2026. Una medida que no nace de la prudencia, sino de la presión de los empresarios del sector turístico cusqueño, empeñados en transformar el patrimonio en un negocio sin límites.

El ministro Alfredo Luna Briceño, flamante titular del sector, ha seguido el camino trazado por sus antecesores, repitiendo la vieja fórmula que prioriza la rentabilidad sobre la preservación. La Resolución Ministerial N.º 000285-2025-MC, firmada con el aval de su viceministra y de los directores de Cultura del Cusco, confirma lo que muchos sospechaban: el Estado se rinde, una vez más, ante los intereses económicos de los gremios turísticos.

La historia no es nueva. En 2024, Leslie Urteaga, entonces ministra, ya había elevado el límite diario a 5,600 personas, decisión duramente criticada por arqueólogos y especialistas de



la UNESCO. Lo sorprendente no es que se repita la medida, sino que se haga con total indiferencia frente a la evidencia. Machu Picchu, el símbolo mayor del Perú, se está desmoronando lentamente, y el Estado parece más preocupado por vender boletos que por salvarlo.

Los empresarios turísticos del Cusco, agrupados en poderosas asociaciones hoteleras y agencias de viaje, han construido una narrativa astuta: sostienen que limitar el acceso es “restringir el desarrollo económico regional”. En sus discursos, Machu Picchu no es un sitio sagrado ni un legado milenario, sino una marca comercial, una gallina de los huevos de oro que debe explotarse antes

de que se agote. Su influencia política es tal que ningún ministro parece atreverse a contrariarlos.

Hace solo unos meses, durante la gestión del investigado exministro Fabricio Valencia, se llegó a plantear la insensatez de elevar el aforo a 27,000 personas por día, con entradas de 35 soles y visitas reducidas a una hora. El proyecto fue calificado como “inviabile” por la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, pero no por razones morales, sino técnicas. Es decir, si hubieran hallado una forma de hacerlo “sostenible”, probablemente se habría aprobado.

El problema de fondo es que el Ministerio de Cultura ha dejado de comportarse

como un custodio del patrimonio y se ha convertido en un gestor de turismo masivo. No protege, administra. No investiga, vende. Y lo hace con la complicidad silenciosa de las élites regionales, que confunden turismo con civilización y creen que preservar es sinónimo de frenar el crecimiento.

Mientras tanto, Machu Picchu se hunde, no solo en sentido geológico, sino también simbólico. Bajo el peso de miles de botas, cámaras y selfies; bajo la presión de los empresarios que ven en cada piedra una oportunidad de negocio. Si algo está claro, es que el santuario no se derrumbará por la erosión del suelo, sino por la erosión moral de quienes deberían defenderlo.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Ángel Izquierdo Duclós en La Parada

Humareda decía que “La Parada era mejor que París” y lo mismo acaba de decir el escritor italiano Lugi Falletti cuando lo llevamos a la Tacora. Y en esa misma línea, el poeta Izquierdo Duclós no solo escribe desde ese no lugar, sino que tiene una librería en la misma esquina de 28 de julio y la avenida Aviación convirtiéndose en una flor de loto que crece en el medio del caos. Y desde ahí pudo recuperar textos como un libro perdido de Enrique Verástegui o una primera edición de Trilce con la firma de Vallejo.

Conocemos a AID desde fines de los ochenta e inicios de los noventa cuando se fundó el grupo literario Aedosmil en la antigua ANEA (Asociación Nacional de Escritores y Artistas) y juntos hicimos un sinnúmero de recitales en sindicatos, universidades y hasta una exposición de poesía visual en la galería “Pancho Fierro” del centro de Lima o la galería “El Túnel” de la UNI. Y esto también le ha servido para conocer otros países llevando su poesía dentro de una mochila de sueños. Un tema que conocen bien los poetas Julio Aponte y Carlos Alfonso Rodríguez.

El poeta es poseedor de un lirismo exacerbado que linda con lo musical. Por eso, muchos de sus textos son canciones y él mismo los canta. Incluso “Cachuca” de Los Mojarrales ha interpretado sus temas y otros trovadores lo incluyen en sus repertorios. Boleros, vals y rock subterráneo.

Su libro El Albatros ha tenido un sinnúmero de ediciones artesanales que Izquierdo Duclós ha ido componiendo durante estas últimas décadas. Y recuerda que una editorial universitaria le ofreció publicar sus textos, pero no cumplió con lo requerido y Duclós terminó convirtiendo en plaquetas las carátulas y los interiores de ese libro.

AID sabía perfectamente que el mundo de los libros y la poesía no es ningún negocio, lo sabía bien y ha soportado como ha podido: hambre, frío, olvido, ninguneo, etc., pero aun así persiste este vate que ya debería ser declarado “Héroe de la Cultura”. Él dice que los bancos lo tienen acorralado, igualmente los que le cobran el arriendo y los demás acreedores que no le dejan respirar. Pero él sueña con un mundo mejor, donde los niños no pidan pan en las calles, donde no haya guerras, donde los políticos desaparezcan y donde los poetas puedan reinar a sus anchas.

Con una emotiva recepción en Lima, la Oficina Económica y Cultural de Taipei en el Perú celebró el 114° aniversario del Día Nacional de la República de China (Taiwán). La velada reunió a ministros taiwaneses, políticos peruanos, exministros, empresarios, académicos, diplomáticos y entrañables amigos de Taiwán en un ambiente de amistad y reafirmación democrática.

La Representante Francisca Yu-tsz Chang abrió la ceremonia con un discurso conmovedor, evocando su infancia cantando el himno nacional y reconociendo con humor que ahora canta “un poquito mejor el himno del Perú”. Esta anécdota, cargada de afecto y simbolismo, conectó emocionalmente con los presentes y marcó el tono cálido de la noche.

Con firmeza ética y claridad geopolítica, Chang destacó con orgullo que “la República de China (Taiwán) es la vigésima segunda economía a nivel global, el décimocuarto país más rico, la octava economía más competitiva, el cuarto país con mayor reservas de divisas del mundo, y el líder mundial en semiconductores e inteligencia artificial”.

También subrayó que el país ocupa el primer lugar en Asia en el Índice de Democracia,

La República de China (Taiwán) celebra el 114° aniversario de su Día Nacional



(Izq.) Defensores del Pueblo de Taiwán Sra. Su Li-chiung y Sr. Wen-cheng Lin, Francisca Yu-tsz Chang y Sra. Patricia Li Sotelo.

por encima de potencias como Alemania, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, afirmando que Taiwán ha logrado construir su defensa y la seguridad nacional con un desarrollo de alta tecnología avanzada y un fuerte poder económico, haciendo imposible que cualquier fuerza extranjera tome acciones inapropiadas en su contra.

En las relaciones bilaterales con el Perú, la Representante de Taiwán señaló que la separación

geográfica no impide en nada el acercamiento entre ambos pueblos. Antes del Covid-19, anualmente visitaron el Perú unos 10 mil turistas taiwaneses, y este número ocupaba el primer lugar en Asia en cuanto a proporción de población, ese dinámico intercambio turístico está recuperándose rápidamente en los últimos meses, acercándose a los niveles prepandémicos.

“En cuanto a los flujos del comercio bilateral, en que el Perú goza de



Sra. Patricia Li Sotelo alaba el espíritu solidario de Taiwán hacia el pueblo peruano.



Repr. Francisca Yu-tsz Chang de Taiwán en el brindis.

superávit, siguen creciendo bajo los marcos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Se espera fortalecerlos, aún más, con el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, en sus siglas en inglés), para que los sectores tanto públicos como privados de ambas naciones obtengan más beneficios”, subrayó.

Los ministros del Yuan

de Control de la nación asiática presentes en el evento, Sr. Wen-cheng Lin y Sra. Li-Chiung Su, ambos también Defensores del Pueblo de Taiwán, quienes visitaron el Perú por invitación de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) para asistir a su XXX Asamblea y XIX Congreso presididos por el Defensor del Pueblo del Perú, Josué Manuel Gutiérrez Córdor en su calidad de presidente pro t mpore de esa organizaci n internacional, de la que la Rep blica de China (Taiw n) forma parte desde 1995 y ocupa actualmente la condici n de miembro oficial, con el derecho de izar su bandera nacional junto con las de los otros miembros, celebraron el cumplea os de su patria con palabras c lidas: “Gracias a los amigos peruanos que apoyan nuestra democracia y caminan junto

al pueblo taiwan s. Su sinceridad y buena fe nos inspiran hacia una unidad pac fica.”

De parte del Per , la se ora Patricia Li Sotelo, presidenta de la ONG Los Corazones del Per , elogi  en su discurso el amplio esp ritu solidario del pueblo taiwan s, manifestando su alto reconocimiento y agradecimiento por las asistencias humanitarias que ha brindado a miles de familias peruanas m s vulnerables en los pasados a os. Alab  Taiw n un socio confiable.

En los firmes llamados a la comunidad internacional, la Rep blica de China reitera su conexi n con las Naciones Unidas (ONU) al ser uno de los fundadores de las Naciones Unidas en 1945, su nombre se encuentra claramente en el art culo 23 de la carta de la ONU. “Es falto de raz n decir que un pa s, que se estableci  primero, es parte de otra naci n que se fund  38 a os despu s,” asever  Chang. La celebraci n concluy  con un brindis por la paz, la prosperidad y la amistad entre Per  y Taiw n. “Gracias a Per  por estar lleno de gente buena y con coraz n”, dijo la Representante, dejando en cada invitado el eco de una democracia que florece con dignidad, solidaridad y esperanza.



Monse or Guiseppe Quiriguetti, Francisca Yutsz Chang y Nuncio Apost lico, Monse or Paolo Gualtieri.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 14, 15-24

En aquel tiempo, uno de los comensales dijo a Jesús: «Bienaventurado el que coma en el reino de Dios!».

Jesús le contestó: «Un hombre daba un gran banquete y convidó a mucha gente; a la hora del banquete mandó a su criado a avisar a los convidados: “Venid, que ya está preparado”.

Pero todos a una empezaron a excusarse.

El primero le dijo: “He comprado un campo y necesito ir a verlo. Dispénsame, por favor”.

Otro dijo: “He comprado cinco yuntas de bueyes y voy a probarlas. Dispénsame, por favor”.

Otro dijo: “Me acabo de casar y, por ello, no puedo ir”.

El criado volvió a contárselo a su señor. Entonces el dueño de casa, indignado, dijo a su criado: “Sal aprisa a las plazas y calles de la ciudad y tráete aquí a los pobres, a los lisiados, a los ciegos y a los cojos”.

El criado dijo: “Señor, se ha hecho lo que mandaste, y todavía queda sitio”.

Entonces el señor dijo al criado: “Sal por los caminos y senderos, e insísteles hasta que entren y se llene mi casa. Y os digo que ninguno de aquellos convidados probará mi banquete”».

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA VICTORIA MINING SAC

De conformidad con las normas estatutarias de la empresa Victoria Mining SAC, se convoca a los accionistas titulares de acciones con derecho a voto de la sociedad a participar en la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo de manera presencial el día 10 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas (en primera convocatoria) y el día 10 de noviembre de 2025 a las 11:45 horas (en segunda convocatoria), en ambos casos en el local social sito en CALLE 10 N°689 URB. MIRAFLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA para tratar los siguientes temas que serán materia de agenda:

1. Renuncia del Gerente General de la sociedad.

2. Nombramiento del nuevo Gerente General.

3. Modificación parcial de estatuto respecto del artículo noveno.

4. Aprobación de un contrato de asociación comercial con la empresa South America Metal Mining, así como el establecimiento de sus condiciones y cláusulas.

Miraflores, 28 de octubre de 2025.
CHRISTIAN RICARDO ROEDER SPATH
GERENTE GENERAL
DNI 07884667

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante el Tercer Juzgado Especializado Civil de Lima Sur, que despacha el Señor Juez, Juica Yuncar Teodocio Esteban, Especialista Legal, Nelly Cecilia Tipacpi Bruno, expediente N° 00326-2025-0-3001-JR-CI-01 se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: ADMITIR a trámite en la Vía Abreviada la presente demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble ubicado en Calle Los Rosales Mz. X Lt. 7 Urb. Huertos de Lurín, Distrito de Lurín, Provincia de Lima, inscrito en la Partida Registral N° 42210307 de los Registros Públicos de Lima, interpuesta por BETTY PIZANGO SANGAMA contra SUPERINTENDENCIA DE BIENES ESTATALES notifique la presente Resolución para los fines procesales pertinentes.

JORGE LUIS MUNIVE PEÑA
ABOGADO
REG. CAL. 93885.

KARDEX 3287

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA - LIMA, SE HA PRESENTADO DOÑA KARINA PACOTAYE MARTINEZ, CON DNI N° 41089645, REPRESENTADA POR DOÑA MARINA MARTINEZ DELGADILLO DE OSHIRO, CON DNI N° 07347056, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 122767716 DEL REGISTRO DE MANDATOS DE LIMA; SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27338, UNA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE COMUN N° 1136 DE LA AV. MANCO CAPAC, DEPARTAMENTO INTERIOR LETRA D DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO REGISTRO FIGURA EN LA PARTIDA 46734009 Y VIENE DE FOJAS 199-200, DEL TOMO 713 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA CON UN AREA DE TERRENO DE: 28.60 M2 (VEINTIOCHO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS), MANIFESTANDO QUE EL TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: "MARIA NAPAN TARAZONA"

LIMA 13 DE AGOSTO DEL 2.025.
Rubén Dario Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante el 7mo. Juzgado de Paz Letrado de Lima Norte de Comas, Especialista Legal, Raúl Wilson Baldeón Madrid, Teresa Salcedo Ramos, Solicita la Sucesión Intestada de Mauro Tirapo Picón, fallecido el 25 de marzo del 2024, para que se presenten los que crean con derecho.

Lima, 10 de Setiembre del 2025.
Raúl Wilson Baldeón Madrid
Esp. Legal del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de Lima Norte del distrito de Comas.
Dr. Eleazar Jacinto Jara
ABOGADO
Reg. CAL N° 54299.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de Fecha 30 de octubre de 2025, se acordó la Disolución y Liquidación de la «CORPORACION U & M S.A.C.»., nombrándose como LIQUIDADOR al señor CARLOS AGUSTIN MATEO CASTRO BUSTAMANTE, identificado con DNI N° 76825518.

LIQUIDADOR

ACUERDO DE TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

EDURPA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA E.I.R.L.

POR ACUERDO DE SESION DE FECHA 20.10.2025, SE ACORDO POR ENTRE OTROS ACTOS, LA TRANSFORMACION DE LA EMPRESA: EDURPA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA E.I.R.L. A UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, CUMPLIENDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY 26887.

LIMA, 20 DE OCTUBRE DEL 2025
ANA MELI RAMIREZ ASCENCIO. - TITULAR

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: JUAN CARLOS JAYO TACURI, natural de AYACUCHO, nacionalidad: PERUANA, edad: 37 años, estado civil: SOLTERO, profesión: ADMINISTRADOR, domiciliado en MZ. K. LT. 08 A.H. SAGRADA FAMILIA – CHORRILLOS y Doña: SOLANGE ANTUANE LINAN CISNEROS, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 22 años, estado civil: SOLTERA, profesión: PROFESORA, domiciliada en AV. CORDILLERA VILCABAMBA MZ. H18, LT. 034 ASOC. ARIA DELICIAS DE VILLA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La aduñación de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 10 DE OCTUBRE DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA MUNICIPAL

KX. 6422-NC

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante Mí, se ha presentado GIOVANA BRAN BRAN, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio, sobre un área de 40.62 m2, identificada con el número de dominio N° 771, Interior 17 Rímac, la que forma parte del inmueble ubicado en la Av. Francisco Pizarro N° 769 al 773, distrito del Rímac, inscrito en el Asiento 1 de fojas 235 del tomo 59, continúa a fojas 227 del tomo 120, continúa a fojas 211 del tomo 258 y por último continúa a fojas 316 del tomo 844, hoy Partida N° 46941195, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, figurando como Titulares Registrados: ANGELA CORDILLERA VDA. DE RAFFO, CARMEN MARIA (CARMELA) RAFFO CODA y ANA LUISA ANNA RAFFO CODDA, como consta registrado en el asiento 37 de fojas 319 del tomo 844 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, a quienes se les notifica por medio del presente aviso; igualmente se notifica, mediante este aviso, a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo posee en forma continua, pacífica y pública desde el año 2004 hasta la fecha. Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.

Lima, 17 de octubre del 2024
MARIA MUJICA BARREDA
Notario de Lima
Jr. Lampa 879, Of. 105 Lima

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 0019100-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don LOAYZA GARRO FREDDY JUNIOR, de 31 años de edad, DNI. 76391681, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Empresario Independiente, domiciliado en JR. LANQUÍ 623 URB. TUPAC AMARU - SAN LUIS - LIMA - LIMA y doña SOLDEVILLA GUTIERREZ GERALDINE ARLETTE, de 32 años de edad, DNI. 73468855, natural de Lima - Lima - Ate, de nacionalidad Peruana, Empresaria Independiente, domiciliada en DPTO. 201 URB. STA. PATRICIA ETAPA 2A MZ. GA LT.21 - LA MOLINA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 30 DE OCTUBRE DEL 2025.
EVAN HUALPAYUNA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 0019186-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don ZAPATA HUARCAYA PERCY MARTIN, de 52 años de edad, DNI. 07487165, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Médico, domiciliado en CALLE LA MADRILEÑA 153 DPTO. 402 URB. VILLA JARDIN - SAN LUIS - LIMA - LIMA y doña COA ARIAS JEANETTE BEATRIZ, de 38 años de edad, DNI. 44940983, natural de Ica - Ica - Ica, de nacionalidad Peruana, Enfermera, domiciliada en CALLE LA MADRILEÑA 153 DPTO. 402 URB. VILLA JARDIN - SAN LUIS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 31 DE OCTUBRE DEL 2025.
EVAN HUALPAYUNA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 59074 - 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don SILVIA SILVA JOSE WILFREDO, de 43 años de edad, natural de La Arena - Piura - Piura, de nacionalidad Peruana, Soltero, Obrero, domiciliado en AV. METROPOLITANA N° 6318 URB. SANTA LUZMILLA - COMAS y doña CASQUINO CHAVEZ CRISTINA JENIFER, de 44 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Empleada, domiciliado en AV. JORGE CHAVEZ N° 440 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 03 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

CARTA NOTARIAL

Lima, 01 de Octubre de 2025.

Señor (a):
GRUPO FLORES VRAEM S.A.
URB. ALFONSO COBIAN MZ H LOTE 3 (PISO 5)
CHACLACAYO - LIMA - LIMA
Presente:
Ref. Contrato de Crédito Vehicular Nro. 10019300000007584198, respaldado por Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 20.09.21
De nuestra consideración:
Como es de su conocimiento, a la fecha, el cliente MANUEL PANFILO NIETO LAURA viene adeudándonos el pago de la obligación contenida en el contrato de la referencia, más intereses compensatorios, moratorios y gastos.
Asimismo, dicha obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliaria que recae sobre el vehículo marca PEUGEOT, modelo PICKUP KP1, año de fabricación 2022, placa Nro. Z7R-767, según Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria Vehicular. Siendo relevante señalar que, conforme a la Cláusula 11.11 del referido contrato, se nombró como "EL REPRESENTANTE" a la empresa LA FIDUCIARIA S.A.
En consecuencia, mediante la presente, le informamos que si en el término del tercer día hábil de recibida esta carta notarial, el cliente MANUEL PANFILO NIETO LAURA no procede al pago de la deuda total, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la Fiduciaria S.A. procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo antes indicado, conforme a los términos del mencionado Contrato de Garantía Mobiliaria. Al efecto, le informamos que el vehículo antes descrito, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del 29.09.25, en US\$ 13.335.74 Dólares Americanos (sin incluir IGV).

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU
Alfredo Pozada Tejada
ABOGADO
Reg. CAL 48437
Juan Peláez Pérez
ABOGADO
Reg. CAL 48437

AVISO

Lima, 01 de Setiembre de 2025.

Señor (a)(es):
TOLEDO ROSALES PAVEL RICARDO
FRANCISCO BOLOGNESI N° 625,
ATE - LIMA - LIMA
De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Crédito Efectivo, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al Contrato de Crédito, el cual corresponde con el crédito Efectivo en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU
Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

RECTIFICACIÓN DE ÁREA Y DETERMINACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

Ante mí, ASOCIACIÓN DE VENEDORES DEL MERCADO SOL DE LA MOLINA ha solicitado la rectificación de área y determinación de linderos y medidas perimétricas del predio ubicado en Lote 84 de la Mz. 3A de la Habilitación Urbana Semirústica de la Urbanización Sol de la Molina - III Etapa, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, denominado a nivel registral como Calle Pista de Triple Manzana 3 A Lote 84 Etapa 3, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N° 45266125 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, con un área de 1,550.00 m2 (Mil quinientos cincuenta metros cuadrados), mientras que de la memoria descriptiva suscrita por el Ar. Cesar Román Smáil Saavedra, con Registro CAP N° 7051, se declara que el área correcta es 1,353.77 m2 (Mil trescientos cincuenta y tres con setenta y siete metros cuadrados), con un perímetro de 157.68 m (ciento cincuenta y siete con sesenta y ocho metros lineales), siendo los linderos y medidas perimétricas correctas las siguientes: Por el frente: Limita con Av. La Molina (pista triple vía a Clenguitilla), con una longitud de 36.26 m, Por la derecha: Con la Antigua Pista de Acceso a la Arenera, con una longitud de 53.60 m, Por la izquierda: Con el lote 83 de la Mz. 3A, con una longitud de 49.92 m, Por el fondo: Con el lote 81 de la Mz. 3A, con una longitud de 17.90 m; lo que hago saber, para los fines de Ley. Asimismo, conforme al artículo 40° del D.S. N° 008-2000-MTC, Reglamento de la Ley 27157, se pone en conocimiento del presente trámite a los propietarios u ocupantes de los predios colindantes. Exp. 1691.

Lima, 24 de octubre de 2025
FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars, Miraflores

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registro de Identificación del RENIEC, la ciudadana: ALTAMIRANO FLORES JUANA MARIA EVA, identificada con DNI N° 07810550, ha solicitado la Impugnación de Domicilio declarado en el DNI N° 45747154, correspondiente al ciudadano RIVERA MATTÁ PATRICIO GUSTAVO; sustentando que no reside en el domicilio, sito en Grimaldo del Solar 155 Int. 18, Lima, Lima, Miraflores; lo cual se pone de conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 16 de octubre del 2025

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

EMPRESA SERVICIOS MULTIPLES VIC2 & ROM MOROCOCHA S.A.C.

R.U.C. NRO. 20602081941

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2025 SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A ALFREDO EDDY SANDON SICCHA, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 09444199.

LIMA, 30 DE OCTUBRE DE 2025.
ALFREDO EDDY SANDON SICCHA
D.N.I. N° 09444199
LIQUIDADOR
EMPRESA SERVICIOS MULTIPLES VIC2 & ROM MOROCOCHA S.A.C.

FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO - KARDEX N° 32694

ANTE MÍ, JESSICA MONICA RIVERA FERNANDEZ, CON D.N.I. N° 10548442, CASADA BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE PATRIMONIO SOLICITA LA FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL PREDIO URBANO QUE VIENE POSEYENDO HASTA LA FECHA, UBICADO EN JIRON GARCIA Y GARCIA N° 312 (ANTES CALLE CESAR CONTRERAS), DISTRITO DE BARRANCÓN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS. POR EL FRENTE: CON EL JIRON GARCIA Y GARCIA CON 5.90 ML., POR LA DERECHA: OLINDA CON OSCAR EDUARDO PARZIVAL MANCO CUEVA, CON 14.60 ML., POR LA IZQUIERDA: CON LA CONGREGACIÓN DE LOS PADRES OBLATOS DE SAN JOSE, CON 14.60 ML., Y POR EL FONDO: CON TERESA ANGELICA FLORES NAKATA, CON 5.90 ML., AREA TOTAL 86.02 M2. PERIMETRO: 41.00 ML. SE EMPLAZALA INMEDIATO TRANSFERENTE, LA SUCESION JOSE GABRIEL DE LA CRUZ IBAÑEZ, CUYO CAUSANTE COMUN A SU VEZ ADQUIRIÓ LA POSESION Y DOMINIO DE FEDERICO STEN BUSTAMANTE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA VENTA DE FECHA 26 DE MAYO DE 1983, CON FIRMA LEGALIZADA ANTE EL DR. JORGE ORIHUELA IBERICO EX NOTARIO DE LIMA. LA SUCESION ACTUANDO EN SU DOBLE CONDICION DE CONTINUADOS DEL DERECHO DE POSESION QUE EJERCIÓ SU CAUSANTE COMUN DESDE EL AÑO 1983 CONFORME LO HAN ACREDITADO SOBRE EL BIEN PETICIONADO Y POR HABER SIDO DECLARADOS SUS HEREDEROS LEGALES, TRANSIRIERON A LA PETICIONANTE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRA VENTA DE ACCIONES Y DERECHOS EL MENCIONADO BIEN CON FECHA 16 DE ENERO DEL 2020. ANTE MÍ DESPACHO, EL PREDIO NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN SUNARP, IGUALMENTE CON EL CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES N° 00598-2023 DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2023, RESULTANDO PROBADO QUE EL PREDIO NO SE ENCUENTRA INSCRITO Y SU DOMINIO PROVIENE DE LA SUCESION LEGAL DE SU CAUSANTE COMUN JOSE GABRIEL DE LA CRUZ IBAÑEZ INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11386482 DEL REGISTRO DE SUCESIONES INTESTADAS DE LIMA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO SOBRE EL PREDIO SOLICITADO, HAGAN VALER SU DERECHO CONFORME A LEY.

LIMA, 15 DE OCTUBRE DEL 2025.
VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA RIVA AGUIERO NUMERO 1318
EL AGUSTINO - LIMA.

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

PSG y Bayern Múnich se miden en el partido de la fecha

POR LA CUARTA FECHA de la

Champions League jugarán en el Parque de los Príncipes, y el que gane se mantendrá como uno de los líderes en la tabla general.

PSG de Francia recibe a Bayern Múnich de Alemania en el Parque de los Príncipes hoy martes, por la fecha 4 de la fase liga de la Champions League a las 15:00 horas (de Perú). La batalla entre ambos equipos tiene un valor añadido: Buscarán asegurar su pase a octavos de final. El equipo francés quiere aprovechar la localía para sumar puntos clave y seguir como líder del certamen.

Por su parte, Bayern buscará un resultado que le permita quedar por encima de PSG y mantener el invicto en el arranque de la temporada,



los alemanes no han perdido en ninguno de los torneos que está disputando.

“Hemos ganado 15 partidos, y eso está bien, pero tenemos que seguir adelante. Todavía no es suficiente. Tengo muchas ganas de que llegue el PSG. Nos lo merecemos y afrontamos el partido con todo

nuestro entusiasmo. Ellos tienen confianza, nosotros tenemos confianza... Será un partido increíble. Y lo daremos todo”, dijo el técnico del Bayern, Vincent Kompany.

PSG viene de derrotar 1-0 al Niza con anotación de Ramos, en la jornada 11 de la Liga de Francia. En

la Champions suma tres victorias y es el líder del campeonato con 9 unidades.

Bayern Múnich viene de darle descanso a tres de sus figuras: Olise, Kane y Díaz en el triunfo 3-0 frente al Bayer Leverkusen en la novena jornada de la Bundesliga.

Otro cotejo que destaca en esta cuarta fecha de la Champions League, será el que animarán en Anfield-Inglterra, Liverpool de local ante el Real Madrid de España, donde éste último querrá sumar una victoria más para seguir como uno de los líderes, y en el caso de los “reds” ganarle a los merengues e igualarlos en puntaje.

Los demás partidos a jugarse hoy son los siguientes. 12:45 p.m. Napoli-Eintracht Frankfurt; Slavia Praga-Arsenal. 15:00 p.m. Atlético de Madrid-Royal Unión SG; Bodo Glimt-Mónaco; Juventus-Sporting de Lisboa; Olympiakos-PSV Eindhoven; Tottenham-Copenhague.



ADEMÁS SE LOGRÓ 5 CLASIFICACIONES AL MUNDIAL

Perú obtuvo 11 medallas en el Sudamericano de Atletismo U20

El atletismo peruano volvió a demostrar su poderío en la región en el Campeonato Sudamericano U20, al ganar 11 medallas, clasificar a 5 deportistas al Mundial U20 Oregon 2026 y romper 5 récords nacionales, en el evento realizado del 31 de octubre al 2 de noviembre en la Videna IPD. Además, se consiguió la clasificación al Mundial U20 de Oregon 2026 de Kimberly Flores (lanzamiento de jabalina), José Ccoscco (5 mil metros marcha atlética varones), Mariano Fiol (100 metros varones), Cayetana Chirinos (100 metros damas) y Lour-

des Vega (5 mil metros marcha atlética damas).

En la última jornada de competencias, Giancarlo Bravo, conquistó la de oro en la prueba de los 800 metros planos varones, con un tiempo de 1min 50s 86c, por delante del brasileño Carlos Lara (1:51.64) y Javon Roberts de Guyana (1:51.98). Nuestra delegación conquistó en total 11 medallas. Tres de oro, cinco de plata y 3 de bronce, ubicándose en el quinto lugar por equipos, con 138 puntos, 65 en damas y 73 en varones. Brasil fue el ganador con un puntaje neto de 398.

OBTUVO ORO Y PLATA EN INDONESIA

Pilar Jáuregui brilló en el POLYTRON Para Badminton Internacional

En la lejana Indonesia, Pilar Jáuregui, flameó por todo lo alto la bandera nacional, al ganar medalla de oro y plata en el POLYTRON Indonesia Para Badminton International

2025, que se realizó en el referido país asiático. Jáuregui logró el oro en dobles mixtos (categoría WH1-WH2), en dupla con Muhammad Ikhwan Ramli de Malasia. En la final



vencieron por 21-9 y 21-6 a la pareja Prem Kumar Ale/Alpha James de India.

Mientras que la preselección de plata la obtuvo en individual femenino (categoría WH2), tras caer en la final contra Xu Tingting de China, por 21-9 y 21-13. Por su parte, Giuliana Poveda, disputó el oro ante Nithya Ser Sumathy Sivan de India en individual femenino (categoría

SH6), y perdió 21-14 y 21-13.

El siguiente reto de nuestras paradesportistas es el Japan Para Badminton International 2025, del 5 al 9 de noviembre. En bádminton convencional, Adriano Viale, obtuvo el bronce en singles masculino del XVI Mexican International, que también se disputó del 29 de octubre al 2 de noviembre, en México.

i Se pondrá la blanqui azul? El lateral peruano Luis Advíncula actualmente en Boca Juniors, señaló en el Programa de Redes "Enfocados" de Jefferson Farfán y Roberto Guizasola, que no cierra ni descarta la posibilidad de volver a jugar en el fútbol peruano, sea Sporting Cristal (donde ya jugó), Alianza Lima o Universitario, pero sería al final del próximo año 2026 su decisión, ya que tiene vigente contrato con el elenco Xeneixe.

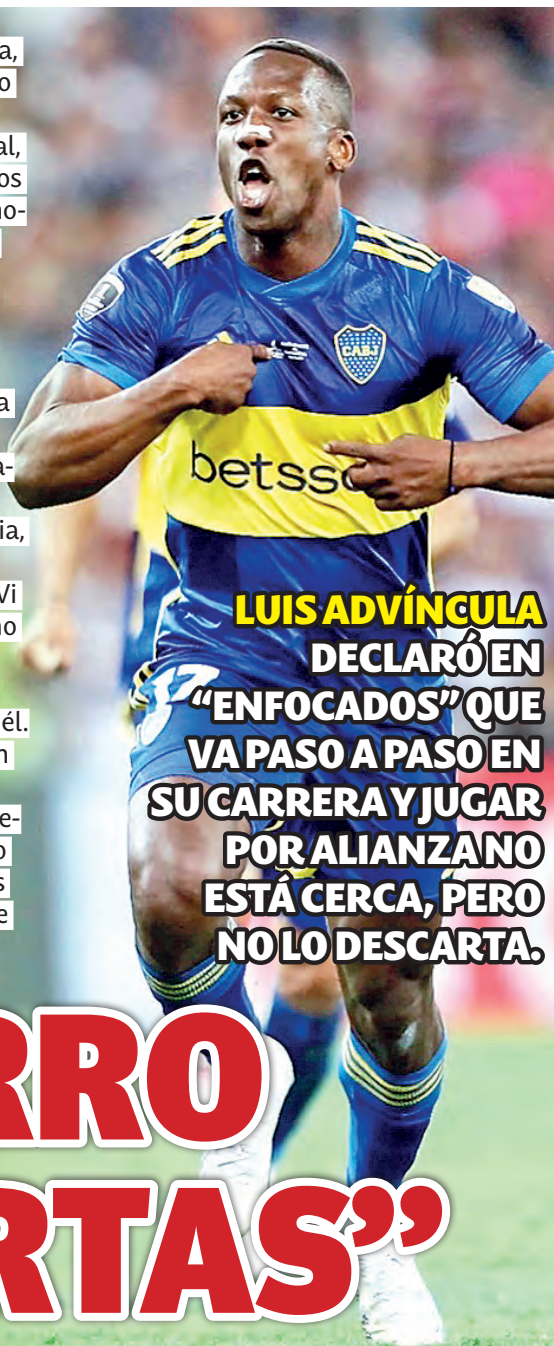
"Hoy por hoy tengo un año más de contrato con Boca y voy paso a paso y día a día, lo que pase en un futuro no lo sé, y no cierro las puertas a nadie, sea Cristal, Universitario o Alianza Lima. En mi decisión no solo priorizo el dinero sino otras cosas" remarcó Advíncula, ante la insistencia de la "Foca" Farfán para que se vista la blanqui azul.

Añadió que cuando era

chico quería jugar por Alianza, ahora estoy adulto y no cierro las puertas a nadie. Puedo decir yo quiero volver a Cristal, pero el fútbol es de momentos y si Cristal me dice no, por ahora mi pensamiento y actualidad es Boca Juniors.

"NO CONOZCO A BARRETO"

De otro lado, se refirió a la Selección y por segunda vez consecutiva no ha sido llamado por Manuel Barreto para los nuevos amistosos en Rusia, ante el anfitrión y Chile y al respecto dijo lo siguiente: "Vi que lo pusieron al profe, yo no tengo el gusto de conocerlo, obviamente sé quién es. No tengo el gusto de hablar con él. Creo que todos los que llegan a la selección van a llegar a sumar, porque no creo que lleguen con otra intención. Si lo han puesto de entrenador, es que le ven potencial y porque va a venir a sumar" remarcó.



**LUIS ADVÍNCULA
DECLARÓ EN
"ENFOCADOS" QUE
VA PASO A PASO EN
SU CARRERA Y JUGAR
POR ALIANZANO
ESTÁ CERCA, PERO
NO LO DESCARTA.**

"NO CIERRO LAS PUERTAS"

ANTE LA BICOLOR SERÁ EL 18 EN SOCHI

Chile tiene nómina para partidos ante Rusia y Perú

El técnico interino de la selección chilena, Nicolás Córdova, oficializó este lunes la nómina de la Roja que jugará este mes de noviembre ante Rusia el 15 y Perú el 18 en Sochi. En la lista aparecen varios jugadores que vienen siendo habituales en los listados de Córdova como los porteros Lawrence Vigouroux y Thomas Guillier.

También están Iván Román, Fabián Hormázabal, Gabriel Suazo, Felipe Loyola, Vicente Pizarro, Rodrigo Echeverría y Ben Brereton. Llama también la atención el retorno de Darío Osorio, quien no estuvo en el anterior duelo ante Perú.

Arqueros: Lawrence Vigouroux (Swansea, WAL), Thomas Guillier (Montreal, CAN), Sebastián Mella (Huachipato). Defensas: Fabián Hormázabal (Universidad de Chile), Francisco Sierralta (Auxerre, FRA), Iván Román (Atlético Mineiro, BRA), Ian Garguez (Palestino), Guillermo Maripán (Torino, ITA), Benjamín



Kuscevic (Fortaleza, BRA), Gabriel Suazo (Sevilla, ESP), Matías Sepúlveda (Universidad de Chile). Mediocampistas: Felipe Loyola (Independiente, ARG), Marcelino Núñez (Ipswich, ENG), Vicente Pizarro (Colo Colo), Rodrigo Echeverría (León, MEX), Ignacio Saavedra (Sochi, RUS), Javier Altamirano (Universidad de Chile), Lautaro Millán (Independiente, ARG), Agustín Arce (Limache), Delanteros: Darío Osorio (Midtjylland, DIN), Maximiliano Gutiérrez (Huachipato), Gonzalo Tapia (Sao Paulo, BRA), Ben Brereton (Derby County, ENG), Lucas Cepeda (Colo Colo) y Alexander Aravena (Gremio, BRA).

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piquesos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

